

07/02/2023

Caso hermanos Rojo: TVN destaca labor de Fiscal Jefe de Alta Complejidad Pablo Sabaj cuando trabajó en la Fiscalía Sur

A 15 años del crimen, TVN destacó en un reportaje emitido el viernes 27 de enero la labor del Fiscal Jefe de Alta Complejidad Occidente, **Pablo Sabaj Diez**, quien, como Fiscal Jefe de Puente de Alto, estuvo a cargo de investigar el caso de los hermanos Rojo, dos menores de edad atacados con un martillo en su casa de Puente de Alto. Sabaj obtuvo una condena de 32 años de cárcel para Jeanette Hernández, la madre de los menores por dos delitos de Parricidio, quien habría cometido el hecho motivada por los celos hacia su marido.



A mediados de enero del 2008, la PDI encontró, en una casa de la zona sur de Puente Alto a dos menores golpeados brutalmente con un martillo: Pablo agonizaba y su hermano Esteban, de 7 años, fue hallado muerto a los pies de su cama. En un principio, el hecho apuntaba a un asalto, pese a que el crimen no iba con el perfil de quien roba. Por ello, tanto la Brigada de Homicidios, como el Fiscal a cargo del caso, entonces en la Fiscalía Metropolitana Sur, sospechaban de esta línea investigativa.

Por este motivo, de forma reservada, centraron una de las hipótesis de la indagación en la madre de menores, la que mostraba escaso compromiso emocional con lo ocurrido y tenía contradicciones en su relato de los hechos.

Mientras el mayor de los hijos se recuperaba, los investigadores recrearon el día en que sucedió el asesinato. La rutina de la madre fue la única que no calzó con “un día normal”, pues llegó tarde a su lugar de trabajo, lo que llamó la atención del Fiscal Sabaj, pero no era suficiente para condenarla.

Finalmente, la autopsia de Esteban arrojó que solo habían pasado un par de horas entre el desayuno y el asesinato, periodo en que Hernández se encontraba junto a sus hijos. Con este antecedente, la detuvieron.

La causa que habría motivado a esta madre a intentar dar muerte a sus dos hijos habrían sido los celos por una supuesta infidelidad de su esposo.

Tras una mediático juicio oral, la Fiscalía logró una condena de 32 años contra la mujer por el doble Parricidio. Pese a todas las pruebas, Hernández nunca ha reconocido su crimen.